

PN persigue desconocido hirió de bala al síndico de Los Fríos de Azua, y a su esposa.

-Apresan 6 para fines de investigación

PN persigue desconocido hirió de bala al síndico de Los Fríos de Azua, y a su esposa.

La Policía persigue a un desconocido que portando un arma de fuego penetró anoche a la residencia del síndico del distrito municipal de Los Fríos, en Padre Las Casas, Azua, a quien hirió en la cabeza, y a la esposa de este, sin mediar palabras.

Un informe preliminar explica que Marino Delgado Lagares, de 57 años, presenta herida de bala en la cabeza, con hundimiento del hueso occipital, mientras su esposa Confesora Delgado Vicente de 44 años, presenta heridas leves por municiones en distintas partes del cuerpo, siendo curada y despachada.

Delgado Lagares fue trasladado al Hospital General de la Plaza de la Salud donde permanece estable, dentro de su condición.

El hecho ocurrió anoche aproximadamente a las 9 de la noche en la residencia del ejecutivo municipal, en la calle principal de Los Fríos, donde viven además otros miembros de su familia.

El señor Dolores Delgado Vicente, de 47 años, cuñado del síndico de Los Fríos, informó a los investigadores de la Policía, que se encontraba en la vivienda junto a su esposa y una hija cuando a la misma penetró un desconocido portando un arma de fuego.

Relató que el desconocido hizo varios disparos hiriendo a Delgado Lagares en la cabeza, debido a lo cual fue llevado al

centro médico San Juan de esa comunidad, de donde fue trasladado al referido hospital.

Hasta el momento no se ha reportado nada sustraído.

Por el caso seis personas se encuentran detenidos bajo investigación. La policía dijo que dará más detalles según avancen las investigaciones del caso.

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, P.N.

PN apresa a tres persona por separado a quienes se les ocuparon 269.9 gramos de drogas

PN apresa a tres persona por separado a quienes se les ocuparon 269.9 gramos de drogas

Dentro de las intervenciones preventivas realizadas por la Policía en Mao y San Francisco de Macorís, fueron apresados por separados dos hombres y una mujer a quienes se les ocuparon un total de 269.9 gramos de drogas y una motocicleta.

El arrestado en el sector Caño Piedra fue identificado como Carlos Manuel Alcántara Almonte, (Pillo), de 26 años, a quien se le ocupó una paca de un vegetal presumiblemente marihuana, con un peso aproximado de 111.9 gramos.

La detención de Alcántara Almonte se ejecutó en la calle principal del barrio Caño Piedra, y tras ser requisado se le ocupó el vegetal, el cual portaba en el bolsillo delantero izquierdo del pantalón que vestía.

Mientras en otro sector del municipio de Mao, fueron apresados Rafael Alejandro Montesino y a Santa Carlita Morillo Báez, a quienes se les ocupó 28 porciones de un polvo blanco presumiblemente cocaína.

El informe policial indica que los policías antinarcóticos intervinieron a Rafael Alejandro Montesino y Santa Carlita Morillo Báez, mientras transitaban en una motocicleta, sin placa, con el chasis No. LC6PCJB83D0011073, los cuales opusieron resistencia ante la intervención policial.

Tras el forcejeo con los agentes policiales, la mujer resultó con traumas en la cara, mientras que el hombre, quien portaba la droga en el bolsillo trasero del pantalón que vestía, también resultó con traumas en la cara, según el certificado médico expedido por el doctor actuante en el hospital regional Luis L. Bogaert.

Finalmente en San Francisco de Macorís, agentes de Villa Riva localizaron en un matorral del sector Las Coles del referido municipio, un mochila, la cual contenía seis porciones de un vegetal presumiblemente marihuana, con un peso de 58.6 gramos, 54 porciones de un material rocoso presumiblemente crack, con un peso de 8.9, y una porción de unos 69 gramos de presumiblemente cocaína.

En esta intervención además se ocupó una balanza, electrónica marca Tanita y la suma de RD\$ 2,060. Por este hecho se investiga a un sólo identificado como Brimar, quien es señalado como propietario de la misma.

Institución del orden informó que los detenidos y lo ocupado están puestos bajo control del Ministerio Público para los fines correspondientes.

PN apresó a dos hombres uno por violación sexual y otro por porte ilegal de arma de fuego

En hechos separados ocurridos en Azua y el Distrito Nacional respectivamente

PN apresó a dos hombres uno por violación sexual y otro por porte ilegal de arma de fuego

Agentes policiales arrestaron ayer a un hombre que era buscado por la violación sexual de un niño de cinco años, mientras que un segundo hombre fue apresado en el sector La Feria, ocupándosele un revólver, una motocicleta y un celular.

Se trata de Gerónimo Mercedes (Domingo y/o Mono Léele), de 46 años, a quien se le imputa la violación sexual de un menor el pasado 22-01-2016, en la provincia de Azua.

El arresto del prevenido fue realizado por miembros de la Dirección Adjunta de Investigaciones Criminales y de la Policía Preventiva en la calle Pimentel número 2, del municipio de Tábara Arriba, de esa provincia.

En tanto que en el Distrito Nacional, fue arrestado en el sector La Feria, Santiago Mejía Ureña, (Sandy), de 27 años, por el porte ilegal del revólver marca Taurus calibre 38 serie

número TD24852 con cuatro cápsulas para la misma.

En el reporte preliminar del caso precisa que previo a la detención de Sandy éste se encontraba en actitud sospechosa en el ensanche Piantini de la capital a bordo la motocicleta marca Suzuki, color negra, sin placa, quien al notar la presencia de la patrulla policial emprendió la huida de ese sector siendo detenido en la intersección de las avenidas Abraham Lincoln e Independencia.

La institución del orden informó que los detenidos serán presentados por el Ministerio Público para conocimiento de medida de coerción en las próximas horas.

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, P.N.

Menor de nacionalidad haitiana muere por herida de arma blanca; adolescente fue muerto de varios disparos por otro menor, y menor de 12 años hiere a su hermano con un arma de fabricación artesanal (chilena)

-En hechos ocurridos por separado en SDE, Higüey y SPM

Menor de nacionalidad haitiana muere por herida de arma

blanca; adolescente fue muerto de varios disparos por otro menor, y menor de 12 años hiere a su hermano con un arma de fabricación artesanal (chilena)

Un adolescente de 14 años, de nacionalidad haitiana, murió a causa de herida por arma blanca ocasionado por otro menor durante una riña por fumar marihuana en la avenida Venezuela, Santo Domingo Este; otro menor fue muerto de varios disparos por otro adolescente utilizando el arma de su padre en Higüey, y un tercer menor fue herido por su hermano mayor con un arma de fabricación artesanal (chilena), en San Pedro de Macorís.

La Policía dijo que en el primer caso ocurrido en la avenida Venezuela, Yeison Pie, de 14 años, murió a causa de herida corto penetrante en el costado izquierdo, según certificó el médico legista actuante, ocasionado por un adolescente de 15, cuyo nombre se omite por razones legales, cuando ambos sostuvieron una pelea por fumar marihuana.

Según declaró el hermano del occiso, de 15 años, Yeison Pie se encontraba limpiando zapatos en la referida calle cuando su agresor se le acercó a pedirle dinero para comprar una porción del referido narcótico. Dijo que como su hermano se negó a tal petición, se originó un conflicto entre ellos, donde un tercer menor llegó y le pasó un arma blanca al atacante de su hermano con la cual le produjo la estocada mortal.

Dijo que tan pronto atacaron a su hermano, los dos menores emprendieron la huida, por lo que son activamente perseguidos por la Policía para capturarlos y remitirlos a las autoridades correspondientes del Ministerio Público.

En tanto que en el segundo caso ocurrido en el municipio de Higüey, provincia La Altagracia, Elías Santillán Cedano, de 15 años, murió a causa de shock hemorrágico por múltiples heridas de arma de fuego, de predominio en la cabeza y región lumbar, según certificó el médico legista actuante.

Dichas heridas fueron ocasionadas por un adolescente de 14

años, quien aprovechó un descuido de su padre mientras cenaba, penetró en su habitación y tomó la pistola marca CZ, calibre 9mm, No.K9117, que porta de manera legal, con la cual le disparó al menor Santillán Cedano.

El menor admitió haber cometido el hecho al manifestar que el occiso lo mantenía en un estado de zozobra, humillándolo y golpeándolo delante de la gente. Tanto él, como su padre, se encuentran bajo control de las instancias correspondientes del Ministerio Público.

En la escena del crimen fueron colectados por la Policía Científica cuatro casquillos calibre 9Mms., y un proyectil.

En tanto que en el tercer caso ocurrido en San Pedro de Macorís, un pre adolescente de 11 años, de nacionalidad haitiana, recibió una herida por proyectil de arma de fuego tipo pistola en la región occipital izquierda, según certificó el médico de servicio del hospital Dr. Antonio Musa, de esa ciudad, ocasionado accidentalmente por su hermano de 12 con un arma de fabricación artesanal (chilena), cuando ambos jugaban con la misma en el interior de su vivienda, según narró la abuela de los menores, de 61 años.

La declarante, tras llegar a la casa y encontrar a al primero de sus nietos herido en el suelo y al segundo con el arma en sus manos, dijo que éste último le explicó que encontró dicha arma en un basurero hace aproximadamente dos días, por lo que procedió a quitársela y tirarla al sanitario.

Tanto la señora, como su nieto, se encuentran bajo control del Ministerio Público para los fines legales pertinentes.

Dirección de Información y Relaciones Públicas, P.N.

Jefatura PN arresta patrulla y ordena investigación por muerte de joven de 24 años en Villa Mella

Jefatura PN arresta patrulla y ordena investigación por muerte de joven de 24 años en Villa Mella

La Jefatura de la Policía Nacional instruyó este sábado al inspector General de la institución, general de brigada Rafael Cabrera Sarita, a realizar una exhaustiva investigación en torno a las circunstancias en que perdió la vida un joven de 24 años en momentos que una patrulla daba persecución a un vehículo sospechoso en la avenida del Parque Mirador Norte, próximo a la avenida Hermanas Mirabal, en Villa Mella, Santo Domingo Norte.

La institución dijo que el joven Ariel Lugo Sánchez murió a causa de herida por proyectil de arma de fuego en el hemitórax izquierdo, según el diagnóstico del médico legista actuante.

Además, señaló que la patrulla estuvo integrada por los rasos policiales Cristino Sepúlveda González, con su arma de reglamento, la pistola marca Taurus, calibre 9mm, No. TGZ64173, y José Luis Martínez Santana, con la pistola de la misma marca y calibre, serie TY134231.

Los agentes manifestaron que ambos se encontraban patrullando en la referida dirección y notaron a cuatro hombres que se desplazaban de manera sospechosa a bordo de una jeepeta marca Hyundai Tucson, color negra, a la cual mandaron a detener, sin embargo, los individuos hicieron caso omiso a dicha orden y emprendieron la huida realizando varios disparos a la patrulla.

Los alistados narraron que al repeler la agresión a tiros se produjo un intercambio de disparos, siendo en esas circunstancias que Lugo Sánchez recibió la herida mortal cuando transitaba por dicho lugar a bordo del carro marca Acura Intergra, color negro, placa A428475.

El jefe de la Policía, mayor general Nelson Peguero Paredes, tras lamentar la muerte del joven, ordenó al inspector general a realizar las pesquisas en el menor tiempo posible, y que de ser coincidentes las evidencias balísticas del caso, con las armas de los miembros, serán puestos de manera inmediata a disposición de la justicia a través del Ministerio Público para los fines legales correspondientes, mientras se activa la identificación de los ocupantes de la Jeepeta Tucson para los fines legales pertinentes.

La Policía dijo que conforme al desarrollo de las investigaciones ofrecerá mayores detalles del caso.

Dirección de Información y Relaciones Públicas, P.N.

-PN reporta las muertes por separado de tres personas.

PN reporta las muertes por separado de tres personas.

La Policía reportó hoy la muerte por separado de tres personas, un ahogado en un río en La Romana, un niño mientras peleaba con otro en Yamasa, y un hombre luego de tener relaciones sexuales, en Santiago.

En La Romana, el adolescente ahogado fue identificado como José Luis Díaz, de 15 años, quien residía en la calle

principal del sector Villa Progreso, de la citada ciudad.

De acuerdo al reporte se lanzó a las aguas del Río Dulce, y tras no salir a la superficie, personas que se encontraban en el entorno avisaron a los miembros de la Defensa Civil de la zona, quienes recuperaron su cadáver, según afirmó la madre del occiso, María Díaz Martínez a los agentes policiales actuantes.

Tras ser sacado, el cadáver del joven fue trasladado al hospital Dr. Francisco A. Gonzalvo, donde el médico legista certificó que murió a causa de asfixia por inmersión.

Mientras que en el municipio de Yamasá, murió el menor Justin Yomar Jiménez, de 11 años, tras sostener una pelea a los puños con un niño de 12 años, cuyo nombre se omite por razones legales.

El parte policial indica que los dos menores comenzaron a golpearse cuando se encontraron frente al hospital municipal ubicado en la calle segunda del sector El Chácara de la referida ciudad.

Mientras peleaban, ahora menor fallecido recibió un golpe, provocándole la caída al suelo, desde donde fue levantado para ser trasladado a un hospital, según narraron Margarita Paniagua De Jesús, de 62 y Carlos Hernández, de 60, testigos de los hechos, falleciendo en el camino.

El cadáver del menor fue trasladado al Instituto Nacional de Patología Forense para los fines legales correspondientes.

En otro caso en Santiago, un hombre identificado como Francisco Morel Ceballos (a) Purango, de 40 años, murió luego de tener relaciones sexuales con una mujer, mientras se encontraba en la habitación de una cabaña.

La acompañante del fallecido una mujer de 32 años, cuya identidad no fue revelada, narró a los agentes policiales que

ella se encontraba junto (a) Purango en la cabaña, y

que luego de tener relaciones sexuales, comenzó a sentirse mal y a convulsionar, por lo que ella llamó al servicio del lugar.

La mujer indicó a los agentes investigadores que fueron los empleados de la cabaña quienes procedieron a llamar al taxi, en el cual fue trasladado al centro Médico Bella Vista, donde murió mientras recibía atenciones médicas.

El cadáver del fallecido fue trasladado al Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF), Santiago, para los fines legales correspondientes.

Dirección de Información y Relaciones Públicas P.N.

PN apresa a una pareja de nacionales haitianos por homicidio de compatriota y a un hombre por la muerte de otro

—En hechos ocurridos por separado en Neyba y Santiago

PN apresa a una pareja de nacionales haitianos por homicidio de compatriota y a un hombre por la muerte de otro

La Policía apresó ayer en el municipio de Neyba a una pareja de nacionales haitianos, señalados como los autores de dar muerte a otro compatriota, mientras que en Santo Domingo Este fue detenido un segundo hombre a quien se le ocupó una pistola

utilizada en la muerte de otro hombre ocurrido en Santiago el pasado 09-11-2015.

Los detenidos son los haitianos Joel Jean de 31 años, e Irlade Syvert (a) Nadia, de 21, por la muerte de su compatriota Raymond Foncine, de 24, por razones que se investigan, a causa de múltiples heridas de arma blanca el pasado 21-01-2016. Dijo que la detención ocurrió en la calle Principal del mencionado distrito municipal de Neyba, provincia Bahoruco.

La Policía señaló que los prevenidos tras ser enviados a la justicia vía el Ministerio Público, les fue impuesta una medida de coerción de tres meses de prisión preventiva, a Joel Jean para cumplirla en la cárcel pública de Neyba, mientras que Irlade Syvert fue asignada a la cárcel pública Baní Mujeres.

En otro orden en el sector La Ureña, municipio Santo Domingo Este, tras una ardua labor de inteligencia y búsqueda fue apresado Francisco Jiménez Díaz (a) El Baquero, de 24 años, por su implicación en la muerte por arma de fuego de Máximo Antonio Peña Pichardo (Más Eléctrica), de 38, en un hecho ocurrido el pasado 09-11-2015 en el sector Hato Mayor de Santiago.

En el momento de su detención al prevenido se le ocupó el arma utilizada en el homicidio que se le imputa, la pistola marca Smith & Wesson, calibre 9mms, de numeración limada, con dos cargadores y 19 cápsulas calibre 9mms.

La institución dijo que el prevenido será enviado en las próximas horas a la justicia para los fines legales correspondientes.

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, P.N.

DICRIM captura un haitiano y dos dominicanos que admitieron haber dado muerte a una anciana en su vivienda para robarle

-En Laguna Salada, provincia Valverde

DICRIM captura un haitiano y dos dominicanos que admitieron haber dado muerte a una anciana en su vivienda para robarle

La Policía anunció la captura de dos dominicanos y un nacional haitiano, acusados de asaltar en su vivienda y matar de una estocada en el tórax a una anciana de 75 años para robarle el dinero que se había ganado en una lotería del país, en un hecho ocurrido el pasado jueves en el municipio de Laguna Salada, provincia Valverde.

Los apresados por la muerte de la septuagenaria Francisca Antonia Guzmán fueron identificados como Dairobis Núñez Perdomo (a) El Tipo, de 23 años; Jonathan Inoel Mejía Núñez (a) Moreno, de 21, y el haitiano Yves Kercivil (Pío), de 23, éste último quien habría planificado el crimen.

Los imputados fueron apresados por miembros de la Dirección Adjunta de Investigaciones Criminales y se encuentran bajo el control del Ministerio Público para los fines correspondientes.

La anciana fue asaltada por los tres individuos en su vivienda, donde la ultimaron de una herida penetrante de arma

blanca en el tórax, según certificó el médico legista actuante.

A “El Tipo”, quien tras su detención admitió los hechos, se le ocupó un celular y RD\$1,000 en efectivo, y confesó que ese dinero era producto del robo a la anciana, además, afirmó que el haitiano Pío fue quien planificó el crimen y le infirió la herida mortal a la víctima.

Indicó que él y Pío se hicieron acompañar de “Moreno”, quien los llevó al lugar en una motocicleta y forzó la puerta de la casa para que ellos penetraran.

A “Moreno” se le ocupó RD\$360 en efectivo y la motocicleta, marca Suzuki AX-100, color negro, sin placa, chasis número LC6PAGA1460869250.

Moreno confesó, además, que el móvil de los hechos fue el robo, ya que ellos se enteraron de que el pasado domingo la víctima “se había sacado unos chelitos” en una lotería, y dijo que en total le robaron RD\$3,000 en efectivo.

Los prevenidos residen en la sección Pozo Prieto, de Laguna Salada. Se espera que en las próximas horas sean presentados a la justicia para conocerles medida de coerción.

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, PN.

Jefatura PN fortalece acciones preventivas en la

ocupación armas de fuego ilegales, detención de delincuentes, vehículos y motocicletas sin documentos, y prevención de contaminación sónica.

-En período agosto-diciembre 2015

Jefatura PN fortalece acciones preventivas en la ocupación armas de fuego ilegales, detención de delincuentes, vehículos y motocicletas sin documentos, y prevención de contaminación sónica

La actual gestión de la Jefatura de la Policía Nacional, que encabeza el mayor general Nelson Peguero Paredes, continúa fortaleciendo de manera exitosa el programa de intervenciones preventivas en toda la geografía nacional, donde se logró ocupar en el período agosto-diciembre del 2015 un total de 977 armas de fuego; 130 de fabricación artesanal (chilenas y/o chagón), y 9 mil 718 armas blancas.

Precisó que este programa de intervenciones cuenta con el apoyo del presidente Danilo Medina, quien ha dotado a la institución de vehículos y motocicletas para fortalecer las labores que se llevan a cabo en los distintos cuadrantes y puntos vulnerables la capital y el interior del país.

Dijo que fruto de esas acciones fueron registradas un total de 688 mil 061 personas, quedando detenidas 147 mil 989, de las cuales 4 mil 212 poseen registros policiales por la comisión de diferentes tipos de actos delictivos.

Asimismo, un parte de prensa de la Dirección de Información y Relaciones Públicas de la institución, señaló que fueron registrados y depurados un total de 334 mil 735 vehículos, de los cuales 10 mil 930 quedaron retenidos.

De igual forma, fueron registradas y depuradas 582 mil 450 motocicletas, de las cuales 180,384 quedaron en poder de la Policía para determinar el origen de estas.

La institución del orden dijo que en relación a la contaminación sónica, durante el mismo período, los agentes policiales visitaron un total de 9 mil 806 negocios y ocuparon 6,765 bocinas; 3,824 bocinas tipo cajones; 100 altoparlantes portátiles mejor conocidos como Kitipon, así como también de la retención de 262 vehículos por exceder los decibeles permitidos por la ley.

Durante el período agosto-diciembre 2015, se hicieron alrededor de 9,806 visitas de advertencias a los citados negocios, siendo ocupados 11 mil 132 artefactos sonoros.

En ese mismo orden, fueron ocupadas 145 máquinas tragamonedas en esos establecimientos.

La Jefatura de la Policía Nacional dijo que estas labores preventivas se irán incrementando a lo largo del 2016, con el objetivo de salvaguardar vidas y bienes de los ciudadanos, así como preservar la paz y la seguridad.

Dirección de Información y Relaciones Públicas, P.N

PN apresa a cuatro nacionales

haitianos que formaban parte de una asociación de malhechores en Santiago.

-Les ocupan dos escopetas

PN apresa a cuatro nacionales haitianos que formaban parte de una asociación de malhechores en Santiago

Agentes adscritos a la Unidad de Investigaciones de Crímenes y Delitos en Santiago, apresaron ayer a cuatro hombres de nacionalidad haitiana, quienes formaban parte de una asociación de malhechores dedicadas a realizar actividades delictivas en los diferentes sectores de esa ciudad, ocupándoles una motocicleta y dos escopetas que portaban de manera ilegal.

La Policía dijo que el primero de los detenidos es Patricio Chla, de 28 años, quien fue apresado mientras salía de su residencia portando una escopeta marca Akkar Pegasus TA3000, calibre 12mm, serie No. 14201513, con un cartucho para dicha arma, sin ningún tipo de documentos, así como también un celular.

El prevenido, tras admitir los hechos, dijo que realizaba sus fechorías en compañía de tres compatriotas. El primero identificado como José Naomie Michel, de 34 años, quien fue apresado mientras se desplazaba a bordo de la motocicleta marca Yamaha RX-115, sin placa, y se le ocupó la escopeta marca Mossberg, calibre 12mm, con la numeración limada, y un celular.

El segundo es Jean Year, de 18, quien fue detenido en la calle 6, esquina 12, del ensanche Espaillat, a quien se le ocupó un celular. Mientras que el último de los detenidos hasta el momento está identificado como "Eddy".

Los prevenidos serán puestos a disposición de la justicia a través del Ministerio Público, mientras que la Policía continúa las investigaciones para establecer otros posibles miembros de esta banda de malhechores.

Dirección de Información y Relaciones Públicas, P.N.